



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

02 DE MARZO DE 2026

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia
- II. Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo
- III. Aprobación del Orden del Día
- IV. Análisis, estudio, y en su caso dictaminación, de los siguientes asuntos:
 - **Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 1509, del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.**
 - **Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforma la fracción II, del artículo 277, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.**
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura de la Reunión de Trabajo

ATENTAMENTE

PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE ESTUDIOS
LEGISLATIVOS SEGUNDA

PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE JUSTICIA